

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 32**

Vicente Novo Sanjurjo
Presidente de la Comisión
Lidia Huerga Pastor
Secretario de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión
Elena Pérez Mayoral
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 12,30 horas del día 26 de abril de 2018 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
MATEMÁTICA APLICADA I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

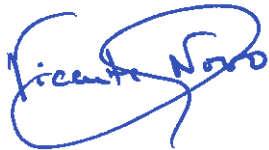
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Inglada Pérez, Lucía	22,80
2.º	Fernández Recio, Raúl	17,75
3.º	Sarasa Cabezuelo, Antonio	16,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



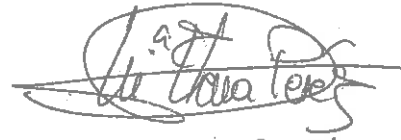
Fdo.: VICENTE NOVO SANFURJO

El/La Secretario/a



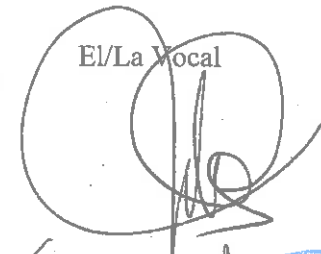
Fdo.: Lidia Auerga Pastor

El/La Vocal



Fdo.: Lidia Auerga Pastor

El/La Vocal



Fdo.: Raúl Fernández





C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 32

Carrera: GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA / TECNOLOGÍA INDUSTRIAL / INGENIERÍA ELÉCTRICA/ ING. EN ELEC. IND. Y AUTOM
 Departamento: MATEMÁTICA APLICADA I
 Asignatura 1: ESTADÍSTICA (INGENIERÍAS INDUSTRIALES) Código 1: 68902091
 Asignatura 2: Código 2:

Handwritten signature

Handwritten signature

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
		PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.3	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.9,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.25	CONDIC. LENGUA MAX.2
1	Abdelkader Ben-Mesaud Conde, Touria	Sí	2,00	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	4,80	0,00	0,00	3,95	0,00	3,95	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	14,75	
2	Aranda Escolástico, Ernesto	Sí	2,00	1,50	1,00	0,00	0,45	0,00	4,95	0,50	0,00	0,00	0,20	0,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	8,65	
3	Barredo López, Alfonso	Sí	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	
4	Canfranc González, Cristian	Sí	2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	6,00	
5	Conde Hernand, José Manuel	Sí	1,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,50	
6	Cutanda Henríquez, Francisco	Sí	1,00	1,50	0,00	2,00	0,15	0,50	5,15	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,85	
7	Daza Arbolí, Miguel Ángel	Sí	1,00	1,50	1,00	0,00	0,15	0,50	4,15	0,00	0,00	1,00	0,40	1,40	0,00	0,00	0,20	0,20	1,50	1,50	2,00	2,00	3,00	3,00	12,25	
8	del Corte Valiente, Antonio	Sí	2,00	1,50	1,00	2,00	0,45	0,50	5,80	0,00	2,75	0,70	0,60	4,05	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	12,55	
9	del Vigo García, Ángel	Sí	1,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,15	
10	Díaz Gómez, Virgilio	Sí	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,20	0,20	0,50	0,50	6,20	
11	Díaz Palencia, José Luis	No				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
12	Díez Arribas, Roberto Eugenio	No				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
13	Díez Rubio, Fernando	Sí	1,00	1,50	0,00	2,00	0,15	0,00	4,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,20	0,50	1,60	1,50	1,50	0,00	0,00	2,50	2,50	10,25	
14	Espinola Gonzales, Jesús Edilberto	Sí	1,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	11,70	
15	Fernández Recio, Raúl	Sí	1,00	1,50	1,00	2,00	0,60	0,50	5,50	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,50	0,50	4,50	4,50	2,50	2,50	3,00	3,00	17,75	
16	Gutiérrez Sagredo, Iván	Sí	3,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	10,00	
17	Inglada Pérez, Lucía	Sí	1,45	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,75	3,40	0,00	5,00	0,60	0,70	0,50	1,80	5,00	5,00	1,50	1,50	4,00	4,00	22,80	
18	Lizón Martínez, Santiago	No				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
19	Lluna Taverner, Fco. José	Sí	2,00	1,50	0,00	0,00	0,30	0,00	3,80	0,00	4,00	1,20	0,00	5,00	0,00	0,15	0,00	0,15	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	13,45	



C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 32



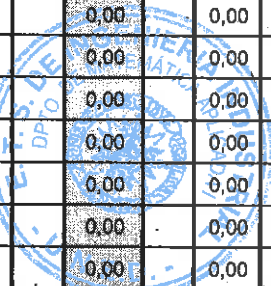
Cabezas

Clara Torres

31

4. N.º 30

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4				
20	López de Sosoaga Torija, M ^a Aránzazu	Si	1,40	1,50	0,00	0,00	0,15	0,00	3,05	0,00	0,00	5,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,00	3,00	12,05				
21	López Martín, Carmen	Si	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,50	0,20	0,00	0,70	1,50	0,20	0,00	1,70	3,75	3,75	2,50	2,50	1,00	1,00	12,15			
22	Martín González, Natalia	Si	1,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,50	0,50	1,00	1,00	6,25			
23	Martín Nieto, Marta	Si	1,00	1,50	0,00	0,00	0,15	0,50	3,15	0,00	1,00	0,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	7,95			
24	Ruiz Prado, Victoria	Si	2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00			
25	Sarasa Cabezuelo, Antonio	Si	2,00	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,50			
26						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
27						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
28						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
29						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
30						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
31						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
32						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
33						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
34						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
35						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
36						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
37						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
38						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
39						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
40						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
41						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
42						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
43						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			
44						0,00			0,00					0,00				0,00					0,00	0,00	0,00			



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 32

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

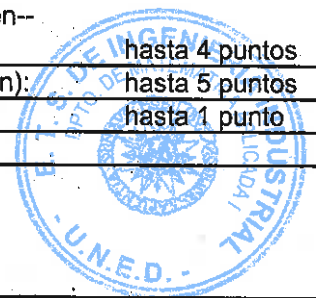
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Libra

UTA

la Fava Pés

V. N. 2020

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 32

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo JCR o capítulo de libro: 0,3 puntos; Por presentación a Congreso: 0,1 punto; Por material audiovisual: 0,1 punto

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional no docente en el área de Matemática Aplicada o Estadística e IO

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber cursado un Grado o Licenciatura en enseñanza a distancia con sistema de evaluación riguroso: 2,5 puntos

Por haber cursado un Máster Oficial en enseñanza a distancia con sistema de evaluación riguroso: 1 punto

Por haber cursado otras enseñanzas a distancia con sistema de evaluación riguroso: 0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

